ACTA DE APERTURA Nº 16/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 28 de noviembre del año 2017, en la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Marcos Daniel Sosa González, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa N° 16/2017 con ID Nº 338.335** para la **"Adquisición de Servidor-Ítem Declarado Desierto en el ID Nº 321947".**----------

Fueron invitadas a presentar ofertas en este llamado, las empresas: INFOCENTER S.A., DATA LAB S.A., COMPU PAR S.R.L., E-magination S.R.L., SDA PARAGUAY S.A.-------

La Ofertas Abiertas en el Acto se detallan a continuación.----------

Oferente		RUC Nº	Monto Ofertado Gs.-
Nº	Razón Social		Ítem Nº 1
1	OLAM S.R.L.	80013217-3	30.990.000
2	E-magination S.R.L.	80045546-0	29.982.480
3	CELLULAR S.A.	80008968-5	43.374.500

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación: ----------

Oferente Nº	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación
1	Presento	Presento	Presento
2	Presento	Presento	Presento
3	Presento	Presento	Presento

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03. .----------

Se da por terminado el acto siendo las 09:30 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC